



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 118

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/09/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 009 2020 00522 01	Verbal	ESTHER RODRIGUEZ GALVIS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA LTDA -COOTRANMAG-	Auto admite demanda	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00243 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS EDUARDO ALARCON VEGA	ANDRES AUGUSTO ARCINIEGAS CAICEDO	Auto rechaza demanda	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00248 00	Verbal	ALIRIO CASTELLANOS MENDOZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSCAR ALIRIO CASTELLANOS MORALES	Auto rechaza demanda	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00250 00	Ejecutivo Singular	ZORAIDA RODRIGUEZ DE LOPEZ	GUILLERMO ACUÑA CRUZ	Auto de Trámite Se dispone enviar a la oficina judicial para que se realice nuevamente reparto entre la totalidad de los JUECES CIVILES DEL CIRCUITO de esta ciudad.	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00251 00	Verbal	JENNIFER GUATE VARGAS	FABIOLA MANTILLA MANTILLA	Auto inadmite demanda Inadmítase la anterior demanda, para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído so pena de rechazo.	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00252 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON PINZON RODRIGUEZ	ALCIRA HERRERA SANTANDER	Auto inadmite demanda Inadmítase la anterior demanda, para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído so pena de rechazo.	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00255 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALFONSO PORTILLA ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00255 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALFONSO PORTILLA ORTEGA	Auto decreta medida cautelar	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00261 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	MARIA JOSEFA VILLARREAL RAMOS	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia.	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00263 00	Abreviado	GLENN DOMAN ESCUELA PRECOZ LTDA	HEBERT JUAN ALBERTO FARFAN SANDOVAL	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo.	19/09/2022		
68001 31 03 004 2022 00264 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN ANDERSSON HERNANDEZ JAIMES	Auto admite demanda	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO